

**Inclusion  
international**



# Guía para la desinstitucionalización

Transcripción fácil del lenguaje de vídeos  
accesibles



Basado en las "Directrices sobre la  
desinstitucionalización, incluso en  
situaciones de emergencia" redactadas por  
el Comité sobre los Derechos de las  
Personas con Discapacidad (2022)



## Guía para la desinstitucionalización

### Introducción

Te damos la bienvenida a nuestros de pasos para cerrar instituciones.

Estas guías explican qué deben hacer los países para cerrar instituciones y asegurarse de que todas las personas puedan vivir en la comunidad en buenas condiciones.

Hemos creado estos pasos porque países de todo el mundo han firmado un acuerdo, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En esta convención y en otras leyes, se acordó que deben cerrarse las instituciones.

**Pero** muchas personas con discapacidad están aún institucionalizadas.

Los pasos sobre los que hablamos los decidió el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Es un grupo formado por personas expertas que se aseguran de que los países respeten los derechos de las personas con discapacidad.

Estos pasos nos dicen qué deben hacer los países para cerrar instituciones.

Estos pasos pueden utilizarse para entender qué debería hacer tu país para cerrar instituciones.

Esperamos que estos pasos te resulten útiles.

# Secciones de la guía

Esta guía tiene diferentes secciones. Cada sección cubre un tema diferente:

- ¿Qué es una institución?
- ¿Qué pasa cuando te institucionalizan?
- ¿Qué significa “desinstitucionalizar”?
- ¿Qué tienen que hacer los gobiernos para poder cerrar las instituciones?
- ¿Qué problemas puede haber por cerrar instituciones?
- El derecho a formar parte de la comunidad
- El derecho a decidir
- El derecho al apoyo
- El derecho a usar los mismos servicios que todo el mundo
- Financiar el cierre de instituciones
- Los derechos de los diferentes grupos que viven en instituciones
- Los derechos de los niños y niñas al salir de las instituciones
- Las instituciones durante situaciones de emergencia
- Prepararse para dejar de vivir en una institución
- Comprobar cómo están cerrando los países las instituciones

# ¿Qué es una institución?

Las instituciones son lugares en los que la gente con discapacidad tiene que vivir o pasar mucho tiempo debido a su discapacidad.

Son lugares en que supuestamente se cuida y trata a las personas con discapacidad.

Hablamos de una institución cuando hablamos de cualquier lugar en que las personas con discapacidad:

- Viven en grupo
- No pueden decidir con quién viven
- No participan del día a día de la vida en su vecindario
- No tienen control sobre las decisiones diarias
- No eligen quién debería cuidar de ellas
- No eligen cómo se las cuida
- Tienen que hacer lo mismo todos los días
- Tienen que participar en actividades con muchas otras personas con discapacidad en la institución. Estas actividades las deciden y controlan otras personas, por ejemplo, el personal del centro

Hay muchos tipos de instituciones y pueden tener muchos nombres diferentes. Algunos de ellos son:

- Centros de media y larga estancia
- Hospitales de apoyo
- Centros de atención residencial
- Pisos tutelados
- Centros de acogimiento residencial para menores
- Residencias asistenciales
- Centros de rehabilitación

Pueden recibir otros nombres también.

Aunque las personas que trabajan allí no nombren al centro como una “institución”, no significa que no lo sea.

Normalmente las instituciones están separadas de la comunidad. Las comunidades son lugares en los que la gente vive, estudia, trabaja y se divierte junta. Un barrio o una ciudad son comunidades.

Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho a participar en la vida en la comunidad que las personas sin discapacidad.

# ¿Qué pasa cuando te institucionalizan?

Personas con discapacidad de todo el mundo sufren por vivir en instituciones.

- Se las trata mal. Por ejemplo, a algunas personas les pegan, o las encierran en habitaciones o insultándolas.
- Sufren abusos sexuales. Un abuso sexual es cuando alguien toca tu cuerpo sin tu permiso.
- Se las acosa. (/Se les hace bullying/)
- Son obligadas a tomar medicamentos
- Se les impide salir de la institución e ir a donde quieran del vecindario
- Se las obliga a hacer cosas que no quieren hacer
- No se les deja tomar sus propias decisiones y vivir como quieren.
- No se les deja tener sus cosas
- Tienen que compartir su espacio

Los derechos humanos de las personas con discapacidad no se respetan cuando viven en instituciones.

Por eso, las personas deben dejar de vivir en instituciones.

# ¿Qué significa “desinstitucionalizar”?

“Desinstitucionalización” es una palabra larga que significa “salir de las instituciones”.

Cuando las personas con discapacidad salen de las instituciones, su gobierno debe asegurarse de que:

- estén a salvo
- no sean pobres o se queden sin un sitio en el que vivir
- tengan dinero para pagar las cosas que necesitan, como la comida
- otras personas las respeten y las traten bien
- sepan qué servicios pueden usar, por ejemplo, tengan información fácil sobre a donde pueden ir o llamar si necesitan cuidados médicos (/cuidados médicos/)
- tengan el apoyo que necesitan para vivir su vida
- tengan opciones y control sobre sus vidas
- puedan decidir dónde y con quién quieren vivir.

# ¿Qué tienen que hacer los gobiernos para poder cerrar las instituciones?

Lo primero que tienen que hacer los gobiernos para poder empezar a cerrar instituciones es cambiar las leyes.

Las leyes deben asegurar que las personas con discapacidad:

- puedan decidir sobre sus propias vidas
- tengan el apoyo que necesitan para tomar esas decisiones
- tengan los mismos derechos ante la ley que las personas sin discapacidad. Por ejemplo, deben tener el mismo derecho a abrir una cuenta del banco, firmar un contrato o comprar una casa, en caso de que quieran hacerlo.

Las leyes deben ayudar a las personas con discapacidad a conseguir ayuda si son víctimas de delitos o si no se respetan sus derechos humanos. A esto se le llama “Acceso a la justicia”.

No debe haber ninguna ley que permita poner a una persona con discapacidad en un sitio del que no puede marcharse.

Debe haber leyes que aseguren que los servicios como las escuelas o la atención médica sean inclusivos para todo el mundo.

Cuando los gobiernos preparen nuevas leyes, estas nuevas leyes deben incluir a las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad saben qué servicios y apoyo deben ofrecer los gobiernos para que puedan vivir bien en la comunidad.

Las personas que quieren mantener abiertas las instituciones como el personal médico o los abogados, no deben formar parte del proceso de cerrar las instituciones.

Tras cambiar las leyes, lo siguiente que deben hacer los gobiernos es entender las instituciones de su país.

Deben investigar dónde hay instituciones, cuántas personas viven en ellas, con qué dinero se mantienen abiertas y quién trabaja en ellas.

Los gobiernos deben aprender sobre cada una de las personas que viven en esas instituciones y qué es importante para ellas.

Deben descubrir qué tipos de apoyo y qué servicios hay en las comunidades para poder ofrecerle a cada persona lo que necesita para vivir bien.

# ¿Qué problemas puede haber por cerrar instituciones?

Cerrar instituciones puede ser muy difícil porque muchas veces no hay buenos servicios de apoyo en las comunidades.

Los gobiernos no siempre saben cómo crear leyes y servicios que sean buenos para la gente.

A veces los gobiernos hacen cosas como:

- “Mejorar” las instituciones, reformando el edificio, por ejemplo.
- Añadir más camas a la institución.
- Cambiar una institución grande por varias más pequeñas.
- Cambiar el nombre de la institución.

Pero esto no es lo mismo que cerrar las instituciones!

Los gobiernos no deberían:

- construir nuevas instituciones
- mejorar las que ya hay
- hacer que más personas entren a vivir en instituciones.

Otro problema es que muchas personas con discapacidad que viven en instituciones no han vivido nada más que en esa

institución. Puede que les preocupe irse de un sitio que conocen para vivir en una comunidad en la que nunca han vivido.

A veces, los gobiernos:

- dicen que las personas viven en instituciones porque quieren
- dicen que para proteger a esa persona tiene que vivir en una institución.
- dicen que la discapacidad de una persona es demasiado severa, demasiado complicada, o que esa persona está demasiado débil o está en una situación de emergencia y no puede vivir en la comunidad.

Pero jeso no es verdad!

Las personas no pueden elegir vivir en una institución.

Cuando una persona elige vivir en una institución es por uno de estos motivos:

- no ha tenido suficiente apoyo para ayudarle a entender qué significaba esa decisión
- o no ha tenido suficiente apoyo para vivir en la comunidad.

Algunas personas con discapacidad a veces pasan por situaciones de emergencia, pero esto no debería ser un motivo para meterlas en una institución o forzarlas a tomar medicación.

# El derecho a formar parte de la comunidad

Todas las personas tienen derecho a vivir y formar parte de la comunidad.

Las comunidades son lugares en los que la gente vive, estudia, trabaja y se divierte junta. Un barrio o una ciudad son comunidades.

Las personas con discapacidad tienen derecho a formar parte de la comunidad, igual que las personas sin discapacidad.

Las instituciones suelen estar separadas de las comunidades.

Una vez que una persona con discapacidad sale de una institución, los gobiernos deben asegurarse de que cada una de esas personas tiene:

- Derecho a vivir como quiera y control para hacerlo.
- El apoyo necesario para vivir bien en esa comunidad.
- La posibilidad de usar los servicios que usan el resto de las personas de la comunidad.
- Dinero para pagar las cosas que necesita.

# El derecho a decidir

Todas las personas tienen derecho a decidir y elegir sobre su propia vida.

Las personas que salen de una institución también tienen ese derecho.

Las personas con discapacidad deben poder elegir entre diferentes opciones cuando salen de una institución.

- Deben poder elegir dónde van a vivir
- deben poder elegir qué apoyos quieren recibir

Si esa persona necesita ayuda para entender las opciones que tiene y tomar decisiones, debe recibir esa ayuda.

Otras personas deben respetar las decisiones y elecciones de las personas con discapacidad, aunque piensen que se están equivocando.

Los gobiernos deben garantizar que todas las personas con discapacidad tengan capacidad legal para tener control sobre su propia vida. “Tener capacidad legal” significa que la ley deje claro que hay que tratar a las personas con discapacidad igual que a las personas sin discapacidad, y que tienen derecho a decidir por sí mismas. Por ejemplo, las personas

con discapacidad deben tener derecho a abrir una cuenta bancaria, firmar un contrato o casarse si quieren hacerlo.

# El derecho al apoyo

El apoyo es la ayuda que todas las personas reciben para vivir su vida. A todas las personas nos dan apoyo en algún momento de nuestra vida. Las personas que nos apoyan pueden ser nuestra familia, nuestros amigos o personas a las que pagamos para que nos ayuden.

Todas las personas tienen derecho a recibir el apoyo que necesitan para ser parte de su comunidad.

Algunas personas pueden necesitar ayuda para:

- tomar decisiones
- Vivir solas. Por ejemplo, puede que necesiten ayuda con las tareas del hogar o para gestionar cómo gastan el dinero.
- Moverse por su vecindario.
- Hablar con otras personas
- Ir a los centros educativos.
- Hacer su trabajo.
- Usar servicios, como por ejemplo los servicios de salud.

Las personas con discapacidad deben recibir apoyo teniendo en cuenta qué apoyo necesitan.

Qué tipo de apoyo necesita una persona con discapacidad no deben decidirlo los médicos ni otro profesional de la salud.

La persona con discapacidad debe ser parte de las decisiones sobre qué quiere y qué necesita en su vida.

- Su opinión se tiene que tener en cuenta a la hora de tomar las decisiones.

Los gobiernos deben garantizar que las personas con discapacidad puedan elegir entre varios tipos diferentes de apoyo.

Cuando los gobiernos estén pensando crear servicios de apoyo, deben hablar con personas con discapacidad para preguntarles qué necesitan.

Se puede apoyar a las personas dándoles servicios. Por ejemplo contratando a asistentes personales o a personas de apoyo.

También pueden apoyar a las personas con discapacidad sus amigos, su familia si forma parte de la comunidad o un grupo formado por otras personas con discapacidad.

Los gobiernos deberían asegurar que las familias que dan apoyo también reciban el apoyo que necesitan, por ejemplo,

descanso o asesoría para no enfermar y poder dar buenos apoyos a sus familiares con discapacidad.

El apoyo a las familias no debería incluir meter a sus familiares con discapacidad en instituciones.

El apoyo debería:

- Estar donde viven las personas, esto incluye zonas rurales y comunidades pequeñas.
- Ser flexible
- Ser accesible para todas las personas con discapacidad.
- Estar pensado para todos los tipos de lugares en que viven estas personas y tener en cuenta su culturaA
- No ser demasiado costoso .
- Facilitarle a la persona con discapacidad que informe de si ese apoyo no es bueno por algún motivo, por ejemplo, si están abusando de ella. (/tratándola mal/).

# El derecho a usar los mismos servicios que todo el mundo

Cuando alguien sale de una institución, debería poder utilizar los mismos servicios que el resto.

Los servicios son los lugares que utilizamos en nuestras comunidades y que nos ayudan a tener una buena vida.

Los servicios son lugares como:

- Servicios de salud como dentistas o médicos.
- Servicios de empleo, donde la gente consigue trabajo.
- Servicios educativos como bibliotecas o universidades.
- Lugares de ocio como clubes deportivos.
- Servicios de transporte como los autobuses o los trenes.
- Lugares culturales como las iglesias o las mezquitas.
- Servicios sociales, que son lugares en los que nos pueden ayudar para que no nos volvamos pobres o nos quedemos sin casa.

Los gobiernos deberían garantizar que todos los servicios son fáciles de acceder y utilizar para las personas con discapacidad.

Los gobiernos deberían garantizar que haya información accesible sobre esos servicios.

Los gobiernos deberían garantizar que la gente que trabaja en esos servicios sepa cómo apoyar a las personas con discapacidad.

Los servicios especiales o segregados no son inclusivos, por ejemplo

- Escuelas o institutos “especiales”.
- Talleres ocupacionales
- Centros de día
- Hospitales o centros para personas con discapacidad.

# Financiar el cierre de instituciones

Financiar significa dar a las personas con discapacidad el dinero que necesitan para pagar los apoyos y los servicios que necesitan cuando dejan de vivir en instituciones.

Los gobiernos deben garantizar que haya financiación suficiente para que las personas con discapacidad vivan bien.

Ese dinero debería estar disponible para cuando lo necesiten.

Las personas con discapacidad deben tener el dinero que necesitan para pagar los gastos extra que tienen debido a su discapacidad. Por ejemplo, para pagar sus medicinas.

Las personas con discapacidad deben recibir el dinero para poder pagar la ayuda que necesitan para reparar el daño que les han causado las instituciones.

La tecnología de apoyo que necesitan las personas con discapacidad, como los aparatos de comunicación o las sillas de ruedas, deberían ser fáciles de conseguir y accesibles económicamente.

Las personas con discapacidad que tienen trabajo, también deberían recibir el dinero que necesitan, no deberían tener

que decidir entre tener un trabajo o recibir dinero del gobierno .

Los gobiernos deberían garantizar que las personas con discapacidad tengan apoyo para poder gestionar su propio dinero, por ejemplo, para contratar los servicios o pagar los apoyos que necesiten.

# Los derechos de los diferentes grupos que viven en instituciones

Todas las personas con discapacidad tienen derecho a estar incluidas en la comunidad.

Pero las personas con discapacidad pueden enfrentarse a más barreras para formar parte de la comunidad. A esto se le llama “discriminación”.

Las personas con discapacidad no son las únicas que sufren discriminación. Otras personas que es probable que sufran discriminación son:

- las personas jóvenes o ancianas,
- las personas que tienen un color de piel o una cultura diferente,
- las mujeres,
- personas que forman parte del colectivo LGTB+ (por no añadir más letras) como por ejemplo, las personas homosexuales
- las personas que tienen una religión diferente,
- o las personas que hablen otro idioma.

Las personas con discapacidad pueden formar parte también de uno de estos grupos. Cuando forman parte de uno de estos grupos, a veces sufren más discriminación.

Por ejemplo, una mujer homosexual con discapacidad puede sufrir discriminación por tener una discapacidad, porque es mujer y, además, por ser homosexual.

Cada grupo de personas puede enfrentarse a barreras diferentes cuando dejan de vivir en una institución.

Por ejemplo:

- Las mujeres y niñas con discapacidad tienen más posibilidades de ser víctimas de violencia o de abusos cuando están en instituciones. Por eso, a veces las mujeres y niñas necesitan más ayuda cuando salen de las instituciones.
- Las personas mayores con discapacidad pueden tener más problemas de salud. Aunque una persona mayor con discapacidad no esté sana, no debería vivir en una institución. Tampoco debería tener que vivir en una institución por su edad. Los gobiernos deberían asegurarse de que las personas mayores tengan el apoyo que necesitan en la comunidad.

# Los derechos de los niños y niñas al salir de las instituciones

Todos los niños y niñas tienen derecho a crecer en una familia, tengan o no una discapacidad.

Si una persona es menor de edad, cualquier sitio en el que vivan que no sea una familia, es una institución.

Hay muchos tipos de familias, como:

- Una pareja casada o que no se ha casado
- Un padre o una madre soltera
- Dos padres o dos madres
- Una familia adoptiva
- Familia menos cercana, como por ejemplo, unos abuelos o unos tíos.
- Una familia de acogida

Los niños y niñas con discapacidad y sus familias deben recibir apoyo tan pronto como sea posible, desde que son pequeños.

Los niños y niñas con discapacidad deben poder usar los mismos servicios que los niños sin discapacidad. Deben poder ir a la escuelas y recibir una educación inclusiva. Los servicios

que apoyan a los niños y niñas con discapacidad deben ser lugares inclusivos y en que se los cuide.

Cuando se separa a un niño o niña de su familia, sea por poco tiempo o por mucho tiempo, debe vivir con otra familia.

Los niños, niñas y jóvenes con discapacidad no pueden elegir vivir en una institución.

Se debe escuchar a los niños, niñas y jóvenes a la hora de decidir qué apoyo necesitan. Tienen derecho a recibir un apoyo adecuado a su edad, su género y su discapacidad.

Los niños y niñas con discapacidad deberían poder recibir apoyo de otros niños y niñas.

Los niños y niñas con discapacidad y sus familias deberían poder acceder a información fácil sobre sus derechos para que puedan entender qué son las instituciones y por qué no deberían tener que vivir en instituciones.

Si una persona con discapacidad tiene hijos o hijas, el gobierno debería darle el apoyo que necesite para poder cuidar de sus hijos o hijas.

## **Las instituciones durante situaciones de emergencia**

Una situación de emergencia puede ser:

- una emergencia sanitaria, como por ejemplo la pandemia de COVID-19
- un desastre natural, como un terremoto, una ola de calor o una inundación
- una guerra o un conflicto.

Cuando hay una emergencia, las personas con discapacidad corren más riesgo de que les pasen cosas malas. Por ejemplo, durante una emergencia, los hospitales puede que atiendan antes a las personas sin discapacidad que a las personas con discapacidad. Siempre deben respetarse los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Aunque haya una emergencia, no deberían dejar de cerrarse instituciones. Si hay una emergencia, deberían cerrarse más rápido para que las personas con discapacidad que han tenido que marcharse de sus casas por esa emergencia no terminen viviendo en una institución. Esto incluye a las mujeres, los niños y niñas y las personas mayores.

Si hay una emergencia, algunas organizaciones y otros países ayudan enviando personas o dinero. Las personas que van a ayudar durante una emergencia deben entender por qué es necesario cerrar instituciones. Tanto esas personas como el

dinero que se recibe deben ayudar a todas las personas afectadas, tanto las personas con discapacidad como las personas sin discapacidad. El dinero recibido no debe usarse para las instituciones.

Si hay una emergencia, el gobierno y las personas que están ayudando deben hablar con personas con discapacidad para saber qué necesitan durante esa emergencia.

Una vez terminada la emergencia, las instituciones no deben reconstruirse. Las personas que han dejado de vivir en instituciones no deberían volver a ellas.

Todas las personas con discapacidad deberían tener apoyo para poder reconstruir sus vidas.

# Prepararse para dejar de vivir en una institución

Se debe respetar las decisiones de la persona que va a dejar de vivir en una institución y se debe contar con ella a la hora de planificar cómo va a vivir fuera de la institución.

Las personas que trabajan en instituciones deberían recibir formación sobre Derechos Humanos para que entiendan por qué es necesario cerrar las instituciones.

Cada persona debe de tener su propio plan para salir de la institución. Su plan debería basarse en lo que elija y decida esa persona.

Una persona que va a dejar de vivir en una institución puede decidir si quiere que sus familiares, amistades u otras personas en las que confía ayuden a planear su vida fuera de la institución.

Los familiares y amistades deben recibir información y apoyo para que puedan ayudar a la persona que va a salir de la institución.

Cuando alguien se está preparando para irse de una institución, debe recibir información sobre lugares donde puede vivir, transporte, trabajo y otros servicios.

Esa persona debe tener tiempo y apoyo suficiente para prepararse para vivir en la comunidad. Puede necesitar prepararse físicamente, por ejemplo haciéndose más fuerte, o puede prepararse emocionalmente, por ejemplo, hablando de lo que le preocupa.

A algunas personas les cuesta conseguir documentos importantes. Por ejemplo, certificados de nacimiento o documentos de identidad. El gobierno debe asegurarse de solucionar cualquier problema que haga que las personas con discapacidad no puedan irse de las instituciones.

Cuando una persona con discapacidad deja de vivir en una institución, debe recibir toda su información personal. Por ejemplo, sus documentos administrativos o su historial médico.

Los gobiernos deberían garantizar que las personas que salen de una institución tengan acceso a la justicia. El acceso a la justicia es que una persona reciba apoyos si es víctima de un delito, se ha incumplido la ley o sus derechos humanos no se han respetado.

Por ejemplo, si un trabajador de una institución trató muy mal a una persona con discapacidad, es un delito y debe responder por ese delito. Al hacerlo, se habrá hecho justicia para la persona con discapacidad.

Debería haber:

- Apoyo e información fácil de entender sobre cómo tener acceso a la justicia.
- Acceso fácil a la justicia.
- Las personas que viven en instituciones y las que han vivido en ellas deberían poder actuar como testigos de un delito. Eso significa que deberían poder llamar a la policía, explicar lo que ha pasado y que el sistema judicial las respete y escuche.

Los gobiernos deberían disculparse con las personas que salen de las instituciones.

Los gobiernos deberían sensibilizar sobre lo malas que son las instituciones y lo que han sufrido las personas que han vivido en una institución.

Los gobiernos deberían de intentar “reparar” parte del daño que han causado las instituciones.

A esto se le llama “reparaciones”.

Se puede ayudar a reparar con ayudas económicas o con otros apoyos o servicios.

# Comprobar cómo están cerrando los países las instituciones

Es muy importante que comprobemos cómo avanza nuestro país a la hora de cerrar instituciones.

Debemos comprobar que nuestro gobierno sigue estos pasos.

Para asegurar que los planes para cerrar instituciones se llevan a cabo, los gobiernos deben tener información.

Los gobiernos deben tener información sobre cuántas personas han salido de instituciones y a dónde se mudaron.

Los gobiernos deberían investigar si las personas con discapacidad están viviendo bien en la comunidad.

Los gobiernos deberían contar con las personas con discapacidad y sus organizaciones para planear cómo tener la información que necesitan.

Cuando un gobierno tiene información personal sobre las personas con discapacidad, los datos personales deben seguir siendo privados.

Los gobiernos pueden compartir información general para que las personas con discapacidad, las personas que toman

decisiones y las organizaciones a las que les interese puedan comprobar qué se está haciendo para cerrar instituciones.

Los gobiernos deberían garantizar que la información se comparte de manera accesible.

Es importante que expertos o expertas comprueben cómo se están cerrando las instituciones. A esto se le llama “supervisar”.

Estos expertos o expertas deberían ser independientes. Eso significa que no deben estar controlados por el gobierno.

Las personas que supervisen deberían comprobar que se respetan los derechos de las personas que salen de las instituciones y que no se comete ningún error.

Las personas con discapacidad y sus organizaciones, incluidas personas supervivientes de instituciones deberían participar en el proceso de supervisión.

Los trabajadores de las instituciones no debería participar en el proceso de supervisión del cierre de instituciones.

La supervisión debería continuar aunque haya una situación de emergencia.

Muchas veces Los países se ayudan entre ellos.. A esto se le llama “cooperación internacional”.

A veces, la cooperación internacional consiste en dar dinero para hacer un proyecto, o aconsejar y apoyar mientras se está haciendo ese proyecto.

Cuando un país ayuda a otro, el dinero y los proyectos de cooperación internacional no deberían usarse para animar a mantener abiertas instituciones. El dinero y los proyectos de la cooperación internacional deberían animar al cierre de las instituciones.

Los proyectos de cooperación que tratan de cerrar instituciones deberían hacerlos las personas con discapacidad y sus organizaciones, incluyendo a supervivientes de instituciones.



Mira la lista de reproducción de videos de las pautas de accesibilidad aquí:

<https://tinyurl.com/29cvp9w5>

Gracias a Disability Rights Fund por apoyar este trabajo.

Gracias a los autogestores que crearon los videos accesibles y esta transcripción en lenguaje sencillo:  
Eli, Heba, Simon, Evaline y Leta y sus personas de apoyo  
Zoli, Miriam, Emily, Lilian y Cyndi..